

FIESTAS PATRONALES 2024

TORNEO DE FÚTBOL-SALA DE PEÑAS

Revisadas: 6 de junio de 2024

1. El torneo se jugará en dos fases, una primera fase en formato **liguilla** por grupos que se disputará entre los días 5 y 21 de julio, pudiéndose disputar partidos los días de diario a partir de las 19:30 horas, una fase eliminatoria en la que se disputarán los **cuartos de final** el fin de semana 27 y 28 de julio, semifinales el fin de semana 17 y 18 de agosto y finales el fin de semana 24 y 25 de agosto.
2. Cada peña inscribirá en acta hasta doce (12) jugadores por partido, que serán los indicados por el Delegado.
3. Todo equipo que no comparezca a un partido sin avisar o se presente con menos de cuatro jugadores se les expulsará de todos los Torneos actuales y del año siguiente con la consiguiente pérdida de la fianza. Se reharán las clasificaciones de todos los deportes en los que participe, salvo aquellas clasificaciones que correspondan a partidos ya disputados de segundas y sucesivas fases que afecten a peñas diferentes de la peña sancionada.

Cuando un equipo sea expulsado se reharán las clasificaciones según el Código Disciplinario de la Real Federación Española de Fútbol (Título II, Capítulo segundo art.77.2) que dice así:

“a) Siendo la competición por puntos, se respetarán todas las puntuaciones obtenidas por los demás clubes hasta el momento, y en el resto de los encuentros a celebrar se dará por vencedor a los oponentes por el resultado de la media de los goles encajados por el equipo excluido”.

“b) Si lo fuere en la segunda vuelta, se aplicará idéntica norma en relación con los partidos correspondientes a ésta, pero respetándose todas las puntuaciones conseguidas en el transcurso de la primera. “

En el caso de que un equipo no pueda comparecer a un partido deberá avisar al Ayuntamiento como fecha límite dos días antes de la disputa del partido a las 14:00 horas. La incomparecencia de un equipo, aún avisando, se computará el partido por perdido declarando vencedor al oponente, por el tanteo de tres goles a cero, y se descontarán al primero 3 puntos en su clasificación (Art. 77.1 del Código disciplinario de la Real Federación Española de Fútbol).

4. **La duración de cada período será de 25 minutos a reloj corrido, el primer tiempo a reloj corrido y el segundo tiempo los últimos cinco minutos a reloj parado, y además se parará el cronómetro en los tiempos muertos (uno por período y equipo).**
5. La acumulación de TRES tarjetas amarillas significará un partido sin jugar. **La tarjeta roja directa dará lugar a la expulsión del partido, pudiéndose acumular como dos tarjetas amarillas** y la correspondiente sanción la otorgará el Comité de Disciplina.

Las tarjetas amarillas acumuladas no se tendrán en cuenta en la disputa de la final. Sí la suspensión de partido por tarjeta roja.

Las tarjetas rojas sancionadas y no cumplidas dichas sanciones, se acumularán de un año para otro.

Además de la sanción impuesta por el Comité de Disciplina, éste podrá acordar descontar de la fianza del equipo por Tarjeta Roja CINCO EUROS (5€).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002F6D4100G9E6S0H5H5I5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
JOSE LUIS FRONTELA ALVAREZ-Concejal Delegado de Deportes - 07/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/06/2024 09:20:16	

EXPEDIENTE :: 2024169566
Fecha: 06/06/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002F6D4100G9E6S0H5H5I5



6. Si se disputase fase de grupos por liguilla, la clasificación final se regirá por el Reglamento General de la Real Federación Española de Fútbol Título I: De las competiciones Oficiales, Capítulo II: Los Modos de disputa de la Competición y La Determinación de la Clasificación Final y Normas Reguladoras de las Competiciones de Ámbito Estatal de Fútbol Sala, que dice así:

La clasificación final se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada una de las peñas, a razón de tres por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Si a la finalización del campeonato se produjese empate entre dos peñas, el mismo se resolverá:

En el caso de una vuelta, por el resultado del partido jugado entre las dos peñas

En el caso de a doble vuelta, por la mayor diferencia de goles a favor, sumado los en Pro y en Contra según el resultado de los dos partidos jugados entre ellos; si así no se dilucidase, se decidirá por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, pero teniendo en cuenta todos los obtenidos y recibidos en el transcurso de la competición; de ser idéntica la diferencia, resultará mejor clasificado el que hubiera marcado más goles.

6.1 Si el empate se produjera entre más de dos peñas se resolverá:

- a) Por la mejor puntuación de la que a cada uno le corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos/as, como si los demás no hubieran participado.
- b) Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, considerando únicamente, los partidos jugados entre sí por los clubes o selecciones empatados.
- c) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del campeonato; y siendo aquella Idéntica, a favor del club o selección que hubiese marcado más goles.

Las normas que establece el párrafo anterior se aplicarán por su orden y con carácter excluyente, de tal forma que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los clubes o selecciones implicados, este quedará excluido, aplicándose a los demás las que correspondan, según su número sea de dos o más.

Si la competición se hubiese celebrado a una vuelta y el empate a puntos en la clasificación final, se produjese entre dos o más clubes o selecciones, se resolverá:

- a) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros de la competición.
- b) Por el mayor número de goles marcados, teniendo en cuenta todos los conseguidos en la competición.
- c) Por el resultado del o de los partidos jugados entre ellos.

6.2 Para resolver la clasificación, entre peñas en igual puesto pero en diferente grupo, se tendrá en cuenta: **(Normas Reguladoras de las Competiciones de Ámbito Estatal de Fútbol Sala)**

- a) El mayor cociente obtenido al dividir los puntos entre los partidos jugados.
- b) El mayor cociente obtenido al dividir la diferencia de goles a favor y en contra, por los partidos jugados.
- c) El mayor cociente resultante de dividir los goles a favor entre los partidos jugados



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002F6D4100G9E6S0H5H5I5 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024169566
	JOSE LUIS FRONTELA ALVAREZ-Concejal Delegado de Deportes - 07/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/06/2024 09:20:16	Fecha: 06/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002F6D4100G9E6S0H5H5I5



Las normas anteriores se aplicarán por su orden y con carácter excluyente, de tal manera que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los clubes o selecciones implicados, este quedará excluido, aplicándose a los demás las que correspondan, según su número sea de dos o más.

Si persistiese el empate una vez aplicadas las normas anteriores, se celebrará un partido de desempate en la fecha y pabellón que determine el órgano competente y en el supuesto de no ser posible por cuestiones de fecha o ser más de dos los clubes o selecciones empatados se tendrá en cuenta a los que tengan menor número de faltas acumuladas en los partidos jugados entre ellos y si aún así no se resolviese/n el/los empate/s se resolverá a favor de los clubes o selecciones que obtengan el menor coeficiente resultante de sumar todas las edades de los jugadores que hayan sido alineados.

- 7. Los premios se darán para los cuatro primeros clasificados y un premio a la deportividad.
- 8. El reglamento será el de la **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL y COMITÉ NACIONAL DE FÚTBOL-SALA**, excepto en aquellas normas que se hagan referencia en estas bases.
- 9. La participación de cualquier peña implica la aceptación de estas bases.

Antes del comienzo del partido se entregará a cada equipo un balón y un vestuario. Al finalizar el mismo deberán devolverlo al personal de la instalación.

LOS ÁRBITROS ENTREGARÁN EL ACTA AL PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

OTRAS NORMAS

- No se pueden llevar gafas, piercing (ni tapado).
- Avisar al crono siempre que sale por primera vez al campo.
- Las barreras las tiene que pedir el jugador que vaya a lanzar el saque.
- En los saques de banda no vale el gol directo.
- En los saques de esquina sí vale el gol directo.
- En entrenador, delegado y el capitán firmarán al principio del partido.
- En el banquillo solo puede haber personas inscritas en el Torneo: jugadores hasta el máximo admitido en el acta, un delegado y un entrenador.
- Llevar camisetas del mismo color y numeradas. Si los dos equipos coinciden en color se cambiará de camiseta el que juegue como visitante, B.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002F6D4100G9E6S0H5H5I5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
JOSE LUIS FRONTELA ALVAREZ-Concejal Delegado de Deportes - 07/06/2024	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/06/2024 09:20:16	

EXPEDIENTE :: 2024169566
Fecha: 06/06/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002F6D4100G9E6S0H5H5I5